

REGLAMENTO

VI TRIATLÓN CROS DE ORELLANA “COSTA DULCE DE EXTREMADURA”

PLAYA DE ORELLANA LA VIEJA

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en la Población de Orellana la Vieja, más concretamente en su península, donde se encuentra la Playa de Orellana, el domingo 17 de Junio de 2018 a las 9:00 de la mañana. La prueba está organizada por el Club Orellana Runners, junto con la Ayuda de Buceo Orellana y MTB Embiciate Orellana, con la colaboración de la Federación Extremeña de Triatlón y del Ayuntamiento de Orellana la Vieja, además de contar con el apoyo y control de la prueba por los servicios de Guardia Civil, Cruz Roja, Protección Civil y el correspondiente apoyo de la Junta de Extremadura.

La competición formará parte de las Pruebas de promoción Fextri de Triatlón, de la Temporada 2018 para todas las categorías reflejadas en el [Reglamento Triatlón Extremadura, normativas.](#)

2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

- PRUEBA DE DISTANCIA SUPERSPRINT:
- 300 metros de natación.
 - 10 km en bicicleta (1 vuelta).
 - 2.5km carrera a pie (1 vueltas).

- PRUEBA DE DISTANCIA SPRINT:
- 750 metros de natación.
 - 20 km en bicicleta (2 vueltas).
 - 5 km carrera a pie (2 vueltas).

3. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2003 o anterior. Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 250 participantes.



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLON



4. CATEGORÍAS:

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2003/2002/2001	CADETE
2000/1999	JUNIOR
1998 A 1995	SUB-23
1978 A 1969	VETERANO 1
1968 A 1959	VETERANO 2
1958 O INFERIORES	VETERANO 3

5: PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en la Playa de Orellana una vez terminada toda la prueba.

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

SUPERSPRINT:

- Cadete 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- General 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Local 1º/1ª

SPRINT:

- Junior. 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Sub-23 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Absolutos 1º/1ª 2º/2ª 3º/3ª
- Veteranos 1 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Veteranos 2 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Veteranos 3 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Paratriatlón 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Local 1º/1ª

**Todos/as las
participantes serán
obsequiados con una
prenda deportiva
conmemorativa de
la prueba.**

Todos los participantes obtendrán una camiseta de recuerdo de la prueba y avituallamiento tanto sólido como líquido al terminar la misma.



**FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLON**



6. INSCRIPCIONES:

La cuota de inscripción, hasta el día 4 de junio a las 23:59h: será de **15€ para participantes federados** y **21€ para participantes con licencia de un día** (No federados) en la prueba **SPRINT** y de **6€ para participantes federados** y de **12€ para participantes con licencia de un día** (No federados) en la prueba **SuperSprint**.

La cuota de inscripción, desde el día 5 hasta el 12 de junio a las 16:00h: será de **19€ para participantes federados** y **25€ para participantes con licencia de un día** (No federados) en la prueba **SPRINT** y de **10€ para participantes federados** y de **16€ para participantes con licencia de un día** (No federados) en la prueba **SuperSprint**.

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://triatlonorellana.blogspot.com.es/> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el martes 12 de Junio a las 16:00h.

Una vez cumplido el plazo de inscripción, el organizador reservará el 10% de las plazas libres (hasta 10 plazas máximo) que hayan quedado tras el cierre de inscripciones, para los deportistas Federados que quieran inscribirse hasta el día de la prueba, con un coste superior al precio del segundo plazo de la inscripción, de 5€. Por lo que la inscripción en la prueba Sprint, pasará a ser de 24€.

Si tras haber realizado el pago de la inscripción el deportista inscrito desea cancelar su inscripción podrá hacerlo y recuperar el precio integro de este si se anula 5 días antes de la celebración de la prueba. Fecha tope martes antes de celebración a las 14:00.

Si tras haber realizado el pago de la inscripción el deportista inscrito desea cancelar su inscripción podrá hacerlo hasta tres días antes de la celebración de la prueba. Fecha tope jueves antes de celebración a las 14:00. Dicha cancelación tendrá una penalización de 2€ en concepto de devolución.

7. HORARIOS:

- 8:30 – Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 08:45 - Apertura del Área de Transición.
- 09:15 – Cierra del Área de Transición para la prueba SUPERSPRINT.
- **09:30 – SALIDA** de la prueba SUPERSPRINT.
- 10:30 - Cierra del Área de Transición para la prueba SPRINT.
- **10:45 – SALIDA** de la prueba SPRINT. (El Juez Árbitro de la prueba estimarán en función del número de participantes femeninas si dar la salida conjunta con la masculina o dejar un margen de unos 3 minutos)
- 13:00 – Entrega de premios.

Aviso para los participantes. Por seguridad para los participantes, se pondrá unos horarios máximos para la realización de la prueba SPRINT, debido a que los circuitos deberán de permanecer abiertos a partir de las 13:00. Por lo que se establece un tiempo máximo para la realización de la prueba SPRINT de 2h desde el comienzo de la misma.



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN



8. RECORRIDO:

Natación: el lugar donde se desarrollará el segmento de natación será el Embalse de Orellana. La salida de la prueba se realizará desde el agua y se tendrá que recorrer un circuito delimitado por boyas. La T1 se encontrará junto a la Carpa permanente situada en el Camino Piscifactoría. La prueba supersprint se encontrará con la primera boya a los 125mtrs, dejando estas a su mano izquierda, y la siguiente boya estará a los 100mtrs, bordeándola a la izquierda y otros 125mtrs hasta la orilla. La prueba Sprint las distancias de las boyas, será de 325mtrs, 100mtrs y 325mtrs.

Bicicleta de montaña: El segmento de ciclismo comienza a la salida del Área de Transición y se dirige hacia el camino de la Piscifactoría para salir por los caminos que perimetral el embalse y los caminos vecinales de alrededor de la localidad de Orellana la Vieja. Serán de complicación técnica y de dureza media, según criterios de organización.

Al llegar a este punto, el circuito girará a la izquierda para volver hasta el pueblo de Orellana por los caminos de sus alrededores y llegará a la población por la Calle Miralrío.

Carrera a pie: El segmento de Carrera comienza a la salida del Área de Transición y se dirige hacia la Calle Reyes Huertas para salir hacia el pueblo de Orellana la Vieja, donde realizará un giro de 180º y se volverá a la Playa de Orellana, lugar donde estará situada la Meta.

(PLANOS A PARTE)

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
 - Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
 - Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
 - Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
 - Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se registrará por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20€, que será devuelta si prospera la misma.



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN



10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

11. DERECHO A LA IMAGEN:

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación. Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

12. CONTINGENCIAS:

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes. Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad tal como se expresa en el Reglamento de Competiciones de la Fetri. (Enlace del [Reglamento](#)).



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN

